

LA DRA. PATRICIA ROSARIO ALANDIA CESPEDES JUEZ DEL JUZGADO PUBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL 20º DE LA CAPITAL.- HACE SABER: Que, mediante auto de fecha 24 de marzo del año 2017, dentro del proceso **EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO FASSIL S.A. representado legalmente por VICTOR IVAN MOLLINEDO, JULIO CESAR MELGAR OSTENSACKEN Y HERMES HUGO SAUCEDO CAMACHO CONTRA EDWIN LIZARAZU COCA Y MONICA FARELL MORALES** se **SEÑALA PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE EN PUBLICA SUBASTA** para el día **MARTES 09 DE MAYO DEL AÑO 2.017 a horas 09:30 a.m.**; bien inmueble embargado a fs. 103, de propiedad de la ejecutada Monica Farell Morales, ubicado en la UV-240-A, Mza. 19, Lote 15, con una superficie 300.00 Mts.2, registrado en Derechos Reales bajo la matrícula computarizada No. 7.01.1.05.0005008, debiendo efectuarse el remate sobre la base inicial del Avalúo Pericial de fs. 170 a 177, aprobado mediante auto de fs. 209, en la suma de **SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO 00/100 DOLARES AMERICANOS (\$us.6,285.00).**-

Los interesados deberán presentar previamente el 20% de la base inicial de la subasta, establecido en el art. 420 parágrafo I) del Código Procesal Civil.

En virtud al sorteo computarizado, actuará como Martillero Judicial No.7 de este Distrito Judicial a cargo de la Dra. Amelia Ibarra Mercado.

Practíquese dos publicaciones en el Órgano autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia.-

En atención a la Circular de presidencia No. 45/2005 el lugar de realizar el remate: Edificio del Órgano Judicial ubicado en la calle Independencia No. 475, Segundo Piso, Secretaria del juzgado Publico Civil y Comercial 20º de la Capital.

Santa Cruz de la Sierra, 05 de abril de 2017